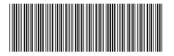


LIMA, 28 de Setiembre del 2023





## **SUNAT**

COMUNICACIÓN DE INTENDENCIA N.º

0239501473814

RUC : 20609688018

Contribuyente : SERVICIOS GENERALES MARK ANTHONY S.A.C.

Domicilio Fiscal : MZA. D LOTE 24 C.P. LA HUERTA () LIMA - CAÑETE -

QUILMANA;

Referencia : Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el

Gobierno Central - Decreto Legislativo N.º 940, normas

modificatorias y reglamentarias.

### Señor Contribuyente:

Nos dirigimos a usted con el fin de comunicarle que a la fecha de expedición del presente documento, la SUNAT ha verificado que usted se encuentra incurso en la(s) causal(es), prevista(s) en el numeral 9.3 del artículo 9° del Decreto Legislativo N.° 940 que estableció el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central y normas modificatorias y reglamentarias, señaladas en el anexo adjunto, por tanto, corresponde disponer el ingreso como recaudación de los fondos de su cuenta de detracciones.

En consecuencia, se le hace de conocimiento el inicio del procedimiento de ingreso como recaudación de los fondos de su cuenta de detracciones **00571087979**, otorgándole el plazo de diez (10) días hábiles siguientes de notificada la presente para que, de corresponder, sustente la inexistencia de la causal verificada a la fecha de expedición del presente documento.



Para tal efecto, se deberá ingresar la información que sustente adecuadamente la inexistencia de la(s) causal(es) que se imputan a través de SUNAT Operaciones en Línea (SOL) del portal http://www.sunat.gob.pe - Ingresar al Formulario: Otras Declaraciones y Solicitudes \ Descargos de Causales de Ingreso de Recaudación \ Descargo de causales \ Formulario 4702 Solicitud de Descargo de Causales de Ingreso como Recaudación que ha sido establecido en la Resolución de Superintendencia N.º 184-2017/SUNAT.

Una vez vencido el plazo sin que se haya sustentado la inexistencia de la causal incurrida se procederá a disponer el ingreso como recaudación de los fondos de su cuenta de detracciones.

Para mayor información al respecto, podrá llamar a nuestra central de consultas 0801-12100 (opción 2) o al 315-0730 (sólo para Lima) o acercarse a los Centros de Servicios al Contribuyente.

ARPI TAFUR, ANDREA AVELINA

JEFE DE DIVISIÓN DE NO CONTENCIOSOS II INTENDENCIA LIMA

### **OBSERVACIÓN**

Este documento ha sido emitido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111º del TUO del Código Tributario.

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS**

- Para recibir alertas cada vez que sea notificado, es importante que mantenga actualizados en su ficha RUC, su correo electrónico y número de teléfono celular.
- La notificación se considerará efectuada en la fecha de depósito del documento en su buzón, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 104° y surtirá efecto según el artículo 106° del texto único ordenado del código tributario y normas modificatorias.





# ANEXO DE LA COMUNICACIÓN N.º 0239501473814

Fecha de verificación: 28/09/2023

Inciso a) del numeral 9.3 del artículo 9° del Decreto Legislativo N.º 940 y modificatorias.

### MONTO A INGRESAR:

 La suma total de los montos depositados por operaciones sujetas al Sistema efectuadas en el período respecto del cual el titular de la cuenta incurrió en la causal.

Periodo de Evaluación		Evaluación	Concepto	Detalle
	Inicio	Fin	Tributo Asociado	Existe inconsistencia entre las ventas o ingresos declarados y las proyectadas en base a los depósitos en las cuentas de detracciones, cuya omisión es de ${\rm S}/$
	2023-06	2023-06	1011 IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	4,492.64

ARPI TAFUR, ANDREA AVELINA

JEFE DE DIVISIÓN DE NO CONTENCIOSOS II INTENDENCIA LIMA



## INSTRUCTIVO DE LA COMUNICACIÓN

### **GENERALES:**

Para evaluar su descargo a la presente Comunicación se recomienda presentar la información y/o documentos señalados en el recuadro, según corresponda a la(s) causal(es) señalada(s) en el Anexo de la Comunicación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Superintendencia N.º 184-2017/SUNAT.

CÓDIGO DE CAUSAL	CAUSALES (Numeral 9.3 Art. 9° del TUO del Decreto Legislativo N.° 940)	INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTOS A PRESENTAR
01	CAUSAL 1 Inciso a) Inconsistencias de Ventas	<ul> <li>a. Presentar copia del Registro de Ventas, en la cual se visualice el registro de las operaciones del periodo de evaluación.</li> <li>b. Cargar la Información del Registro de Ventas y Detracciones solicitada según cuadro cuyo formato se adjunta, correspondiente al periodo de evaluación. En dicho cuadro debe visualizarse la vinculación de las constancias de depósito de detracciones con los comprobantes de pago del periodo de evaluación registrados en el Registro de Ventas. En la columna Indicador de Detracción consignar 1 si es objeto de detracción y 0 si no es objeto de detracción.</li> <li>Consultar el detalle de las Constancias de Depósito de Detracciones abonadas a su cuenta de detracciones en el periodo de evaluación, ingresando con su clave SOL a www.sunat.gob.pe.</li> </ul>
02	CAUSAL 2 Inciso b) No Habido	<ul> <li>Presentar los documentos o hechos que a su juicio acrediten la inexistencia de su condición de domicilio fiscal No Habido, de acuerdo con las normas vigentes a la fecha de expedición de la presente Comunicación.</li> </ul>
03	CAUSAL 3: Inciso d) Otras Infracciones (No incluye Omisos) crédito Fiscal utilizado indebidamente – IVAP	d. Presentar los documentos, declaraciones o hechos que a su juicio acrediten no haber cometido las infracciones contempladas en el Inciso d) del numeral 9.3 del artículo 9° del Decreto Legislativo 940 y normas modificatorias, a la fecha de expedición de la presente Comunicación.
04	CAUSAL 4: Inciso d) Infracción (sólo Omisos a la presentación)	e. Presentar información de l(os) número(s) de orden y de la(s) fecha(s) de presentación de la(s) declaración(es) de tributos que acredite(n) que no ha omitido su presentación, a la fecha de expedición de la presente Comunicación.

#### **CUADRO ASOCIADOR** CARGA DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE VENTAS Y DETRACCIONES **DETALLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DETALLE DE LA DETRACCIÓN** PRECIO DE VENTA TIPO DE BIEN O **FECHA** VALOR DE INDICADOR N.° CONSTANCIA TASA APLICABLE **FECHA DE** MONTO VENTA MES DECLARADO FACTURA DETRAIDO **DEPOSITO** EMISION DETRACCIÓN (S/) (S/) SERVICIO SUB TOTAL MES SUB TOTAL MES

Pág. 4/4